



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1471-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número **DP-O-1052-07-2023** de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación al "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala", como se detalla en los 6 cuadros anexos al oficio **DP-O-1052-07-2023**, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

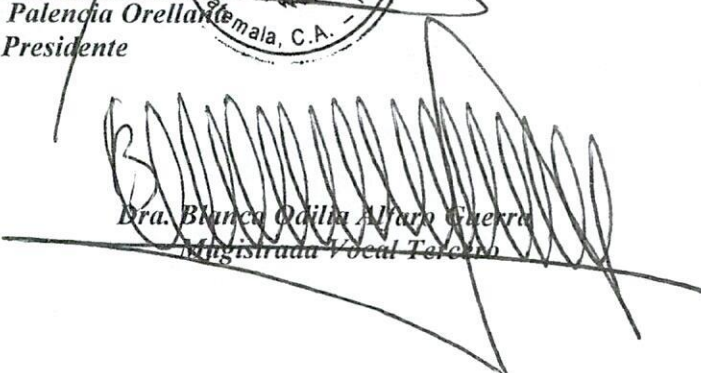
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercera



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes
Magistrado Suplente*

*MSc. Mario Alexander Venegas Paredes
Secretario General*





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PEDRO AYAMPUC** GUATEMALA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **EVELYN MARIA OSORIO ABZUN**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AMPLIACIÓN)

No.	Descripción de la Actividad	2023					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.						
2	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.						
3	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.						
4	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.						
5	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.						
6	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.						
7	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).						
8	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.						
9	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).						
10	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).						
11	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.						
12	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.						
13	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.						
14	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.						
15	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EVELYN MARIA OSORIO ABZUN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION (AMPLIACION)

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salon para realizar capacitación a miembros de JRV's (1 SALON para la 2da. Elección).	1	1	Q4,000.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q4,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para evento de capacitación 2da. Elección a los miembros de JRV's 450+ 5 jem +3 cems 21 coordinadores +6 invitados.	Refacción	485	Q40.00	Q19,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q19,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q23,400.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN (AMPLIACIÓN)

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre para movilización y traslado de JRV hacia centros de votación 2da. Elección.	Bus	2	1	Q2,500.00	Q 5,000.00
Transporte terrestre para movilización de JRV, JEM, AUXILIAR DE CEM, COORDINADORES para capacitaciones 2da. Elección.	Bus	4	1	Q2,500.00	Q 10,000.00
Transporte terrestre para movilización de JEM, Auxiliar de CEM a centro de computo para entrega de actas a la JEDG 2da. Elección.	Bus	1	1	Q3,000.00	Q 3,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q18,000.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PEDRO AYAMPUC** **GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **EVELYN MARIA OSORIO ABZUN**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de contratación de 17 toldos para ser utilizados en cada uno de los centros de votación del municipio durante la segunda elección 2023.	17	1	Q1,500.00	Q 25,500.00
Servicio de electricista para la instalación y desinstalación de tendido electrico auxiliar en diferentes centros de votación, dicha contratación incluye materiales.	12	1	Q3,363.75	Q 40,365.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 65,865.00

12 C. 7



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EVELYN MARIA OSORIO ABZUN

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 23,400.00
Gastos de movilización	Q 18,000.00
Contratación de servicios	Q 51,900.00
Contratación de otros servicios	Q 65,865.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q159,165.00
<p>_____ Presidente de la JEM</p> <p>_____ Vocal de la JEM</p> <p>_____ Secretario de la JEM</p>	